

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**GRIÑÓN****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de dos vehículos con destino a la Policía Local de Griñón y de un vehículo con destino a los Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Plazo de ejecución: cuatro años, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Tipos máximos de licitación: el precio máximo anual del contrato se establece en la cantidad de 30.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El valor estimado total del contrato asciende a la cifra de 120.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantía provisional: se exime de su constitución:
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Precio. Hasta un máximo de 50 puntos:
$$Vo = 50 \cdot (Om/Oe)$$

Siendo:
Vo: la puntuación obtenida por la oferta.
Oe: el importe de la oferta presentada por el licitador.
Om: el importe de la oferta más económica.

Todas las puntuaciones se redondearán al primer decimal. El redondeo será por defecto si la cifra del segundo decimal es "0", "1", "2", "3" o "4", y por exceso en los demás casos.
 - b) Calidad técnica de la oferta:
Se puntuará hasta un máximo de 30 puntos, con la siguiente distribución:
 - Memoria de prestación del contrato: se otorgará hasta un máximo de 30 puntos, con el siguiente desglose:
 - Motor, atendiendo a su potencia, ahorro energético y menor nivel de emisiones: hasta un máximo de 15 puntos.
 - Equipamiento, atendiendo a su mayor valor y adaptación al objeto del contrato: hasta un máximo de 15 puntos.
 - Preinstalación de transmisiones: hasta un máximo de 5 puntos.
 - c) Mejoras: se otorgará hasta un máximo de 10 puntos a las mejoras ofertadas al contrato, no considerándose como tales aquellas obligaciones incluidas en el pliego de condiciones. Las mejoras ofertadas deberán ser cuantificadas económicamente para ser tenidas en cuenta.

9. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de diez a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el número de expediente, en su caso, título objeto del contrato y nombre del licitador.

10. Apertura de las ofertas: la mesa se reunirá para la apertura y comprobación de la documentación administrativa (sobres A) el primer viernes hábil, a las doce horas, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Griñón, sito en la plaza Mayor, número 1, planta baja, de Griñón. Las fechas que se señalen para la apertura en acto público de los sobres C y de los sobres B se publicará en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del concesionario los gastos e impuestos de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato hasta el límite máximo de 1.500 euros.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.grinon.es

En Griñón, a 8 de febrero de 2010.—El alcalde, José Ramón Navarro Blanco.

(01/509/10)